



DIARIO DE SESIONES

6ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Jorge Federico Otermín y Rubén Esclaiman.

Secretarios: señoras Sandra París y Romina Natali Braga y señores Miguel Antonio De Lisi, Mauricio Barrientos, Diego Garcarena, Martín Alaniz, Sergio Errecalde y Andrés Andriolo.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
ABARCA WALTER
ALONSO SOLEDAD ANTONIA
ALVADO MAITE MILAGROS
ANTONIJEVIC FERNANDA C.
ARATA MARÍA VALERIA
ARCHANCO JUAN ARIEL
BALBÍN EMILIANO
BARBIERI VERÓNICA MABEL
BEVILACQUA MARÍA F.
BILBAO ANAHÍ SILVINA
BRITOS FABIO GUSTAVO
BRIZZI MARÍA EUGENIA
BRUNELLI NALDO RAÚL A.
BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO
BUITRAGO CATALINA MARÍA
BUSTOS MARÍA PAULA
CALDERÓN GRACIELA BEATRIZ
CARRARA JUAN BAUTISTA
CASTELLO GUILLERMO R.
CASCALLARES MARIANO
CARUSO WALTER HÉCTOR
COMPAGNONI FERNANDO M.
CONOCCHIARI ALBERTO
DÍAZ FERNANDA
DI CÉSARE GERMÁN
DIROLLI VIVIANA ANDREA
DOMENICHINI PABLO MATÍAS
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.
DZIAKOWSKI NATALIA LORENA
ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN

ETCHECOIN MORO MARICEL
FARONI MARCELA VIVIANA
FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO
GALÁN DÉBORA SABRINA
GÓMEZ ABIGAIL GABRIELA
GÓMEZ PARODI JUAN MIGUEL
GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ
GRANA ADRIÁN EDUARDO
GRECO MELISA
GUZZO VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ LUCÍA
KANE GUILLERMO
KLUG LUCÍA LORENA
LARROQUE MARIANA
LATORRE DE CARO BERENICE
LIPOVETZKY DANIEL ANDRÉS
LORDÉN MARÍA ALEJANDRA
LÓPEZ ROXANA ALEJANDRA
MALPELI JUAN MARTÍN
MESÍAS NAZARENA CARLA
MIGNAQUY JAVIER CARLOS
MIRANDA VALENTÍN
MORAGUES SANTOS CONSTANZA
NATALÍ LORENZO JUAN
OLIVETTO MICAELA
OROÑO HUGO FRANCISCO
OTERMÍN JORGE FEDERICO
PADULO LUCIANA
PANEBIANCO JOHANNA
PASQUALÍN JULIO E.
PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO
PERALTA RAMOS ANASTASIA
PERECHODNIK EDUARDO F.

PÉREZ JUAN JOSÉ
PUGLELLI CARLOS JAVIER
QUINTERO CHASMAN JULIETA
RANZINI MATÍAS FERNANDO
RASQUETTI AYLÉN ITATÍ
RETAMOSO MARÍA FLORENCIA
RICCHINI MARÍA LAURA
ROLLERI RICARDO LUIS
ROSSI CLAUDIO ALBERTO
ROVELLO FERNANDO
RUIZ NOELIA FLORENCIA
RUSSO NICOLÁS
SALBITANO NORA ROSANA
SÁNCHEZ JÁUREGUI NATALIA
SICILIANO SERGIO MARTÍN
SOTELO LARCHER NAHUEL
URRELI ADRIÁN GONZALO
VALICENTI CÉSAR DANIEL
VIVANI MAURICIO ANDRÉS
ZÚCCARI VANESA

DIPUTADOS AUSENTES

CUBRÍA PATRICIA
DE JESÚS JUAN PABLO
DICHARA ENRIQUE A.
INDARTE DÉBORA SILVINA
MOLINA MARTINIANO
MOLLE MATÍAS
MORENO CARLOS JULIO
ROSSI IGNACIO COTE

requiere una actualización para que nuestros animales estén más protegidos y no sufran las consecuencias de la crueldad que todavía hoy vemos.

Hace unos minutos me llegaron, por ejemplo, algunas fotos de lo que está pasando en Benito Juárez con las perreras, donde todavía hay perreras. Son cosas que no deberían ocurrir nunca más. Por lo tanto, de alguna manera, este proyecto va en ese marco. Los animales son seres sintientes y por lo tanto debemos protegerlos y requieren la mayor protección posible. Eso implica, que tengamos cada vez más conciencia de eso y creo que este proyecto, de alguna manera, estimulamos la alimentación vegana en ese marco.

Por otro lado, me gustaría sintetizar los tres puntos principales de objetivos de este proyecto: primero, promover la libre elección alimentaria para todos los consumidores; segundo, visibilizar los beneficios del impacto positivo que tiene la alimentación vegetariana y/o vegana balanceada y que genera para la salud y el cuidado del medio ambiente. Y, tercero, favorecer el desarrollo de la industria de la gastronomía vegana y vegetariana en nuestra Provincia, que hoy, insisto, responde a una parte importantísima de la población de la provincia de Buenos Aires.

Por último, señor presidente, para no extenderme, creo que con este proyecto estamos dando respuestas a muchos bonaerenses y sobre todo a muchos platenses de mi ciudad que, con este proyecto, van a tener más libertad, no solamente para trabajar, para estudiar, por supuesto para amar, para vivir más seguros, que es lo que necesitamos, sobre todo en mi ciudad La Plata, sino también para elegir cómo nos queremos alimentar.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, Diputado.

En particular los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan, se los darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículos 1° al 6° del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 7° es de forma.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se comunicará al Honorable Senado.

24

**DECLARANDO COMO BIEN DE INTERÉS HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO,
INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL
CONJUNTO URBANO COMPUESTO POR EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA
LA ESCUELA N° 1 DE VEDIA Y EL PARQUE HOMÓNIMO, EN EL PARTIDO DE
LEANDRO N. ALEM**

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra la señora diputada Susana González.

Sra. GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/67/21-22, proyecto de ley del diputado Alberto Conocchiari, declarando como bien de interés histórico arquitectónico, incorporado al patrimonio cultural de la Provincia, al

conjunto urbano compuesto por el inmueble donde funciona la Escuela N° 1 de Vedia y el parque homónimo, en el partido de Leandro Alem.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículo 1º del proyecto. El artículo 2º es de forma.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se comunicará al Honorable Senado.

25

INSTITUYENDO LA "FIESTA PROVINCIAL DEL RÍO QUEQUÉN SALADO", ACTIVIDAD DESARROLLADA ENTRE LOS DISTRITOS DE DORREGO Y TRES ARROYOS

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra el diputado Maximiliano Abad.

Sr. ABAD.- Sí, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/5146/21-22, proyecto de ley de la diputada Anahí Bilbao, instituyendo la "Fiesta Provincial del Río Quequén Salado", actividad desarrollada entre los distritos de Dorrego y Tres Arroyos.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.